



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 10301/2019

VISTO:

- Que el Art. 6° de la Ordenanza HCS N° 06/2008, establece que el Honorable Consejo Superior designará los Comités Evaluadores a propuesta de los Honorables Consejos Directivos de cada Facultad;

CONSIDERANDO:

- Que de acuerdo al Art. 6 del Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente de la Facultad de Ciencias Médicas aprobado por Resolución del HCD N° 690/07 corresponde al Honorable Consejo Directivo proponer al Honorable Consejo Superior un Comité Evaluador para cada una de las áreas establecidas en el Art. 6 del Reglamento mencionado “*ut supra*”, evaluando cada Comité un máximo de 20 docentes;
- Que el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 111, aprobado por el H.C.D en sesión del día 04 de Abril de 2019;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Proponer al Honorable Consejo Superior la conformación del **Comité Evaluador: Área de Estructura y Función Corporal**, como se detalla a continuación:

- **COMITÉ EVALUADOR: AREA DE ESTRUCTURA Y FUNCIÓN CORPORAL**

Titulares

Prof. Dr. Hector Fernando GAUNA (UNRC)

Suplentes

Prof. Dra. Maria Cecilia CREMER
(UNCOMA)

Prof. Dra. Claudia CAPURRO (UBA)

Prof. Dr. Gustavo Alfredo AGÜERO
(Facultad de Filosofía y Humanidades)

Prof. Lic. María Victoria del Lourdes ALDAY
(Facultad de Lenguas)

Prof. Dr. Marcos Flavio CARMIGNANI
(Facultad de Lenguas)

Prof. Dr. Ricardo Emilio FRETES

Prof. Dr. Carlos Alfredo SANCHEZ CARPIO
Prof. Dra. Sonia Edith MUÑOZ

Prof. Dra. Ivon Teresa Clara NOVAK

Prof. Dra. Mónica MOYA
Prof. Dr. Elio Andrés SORIA

Est. Julieta GUTIERREZ ROMAN

Est. Paula Antonella NUÑEZ
Est. Martín Gustavo BENITO

ARTÍCULO 2º: Registrar y Elevar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE
ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

mj